



## Acta de la Vigésima Segunda Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los cuatro días de noviembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 22-O/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, dio inicio la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presente  
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello presente

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la vigésima segunda sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **127-A/PNT/2016** en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación del expediente antes expuesto.



## Acta de la Vigésima Segunda Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los cuatro días de noviembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 22-O/2016.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO TERCERO.-** En relación al recurso de revisión **127-A/PNT/2016**, por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **139-A/PNT/2016**, en el que propone se **Revoque** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO CUARTO.-** Respecto al recurso de revisión **139-A/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **99-C/PNT/2016** en el que propone la **Reposición del procedimiento**; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Presidente Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular discrepante.

**ACUERDO QUINTO.-** En relación al recurso de revisión **99-C/PNT/2016** este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno ordena la **Reposición del procedimiento**.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **102-C/PNT/2016**, en el que propone **Modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular concurrente

**ACUERDO SEXTO.-** En relación al recurso de revisión **102-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **105-C/PNT/2016**, en el que propone la **Reposición del procedimiento**; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.



## Acta de la Vigésima Segunda Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los cuatro días de noviembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 22-O/2016.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular discrepante

**ACUERDO SÉPTIMO.-** En relación al recurso de revisión **105-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno ordena la **Reposición del procedimiento.**

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **108-C/PNT/2016**, en el que propone **Revocar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO OCTAVO.-** En relación al recurso de revisión **108-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

### 6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/C/595/2016, signado por la Presidencia, mediante el cual solicita anuencia para asistir y llevar el voto institucional para la elección del Coordinador de la Región Sureste, al evento denominado "**Acuerdo de criterios voto institucional para la elección**", que se llevara a cabo en Valle de Bravo, Estado de México; por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaría recabe la votación respecto a la anuencia solicita para asistir al evento antes mencionado.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO NOVENO.-** Por unanimidad de votos los Comisionados del Pleno de este Instituto, aprueban que la Comisionada Presidente asista al evento denominado "**Acuerdo de criterios voto institucional para la elección**", que se llevara a cabo los días 7 y 8 del presente mes y año en Valle de Bravo, Estado de México.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaría recabe la votación en relación de quienes serán el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y el Coordinador de la Región Sureste y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor  
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor

**ACUERDO DÉCIMO.-** Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno de este Instituto, aprueban que la Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de





## Acta de la Vigésima Segunda Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los cuatro días de noviembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 22-O/2016.

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Yoli Álvarez García sea la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. Asimismo por unanimidad de votos, los Comisionados aprueban que el Comisionado Jesús Manuel Arguez de los Santos del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales sea el Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Como segundo punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DVyTI/256/2016, signado por la Licenciada Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación de la prórroga de las obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor  
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa a López Coello a favor

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.-** Por unanimidad de votos los Comisionados del Pleno de este Instituto, de conformidad con el Acuerdo emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y publicado en el Diario Oficial el 2 (dos) de noviembre del presente año, aprueban la prórroga respecto de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que no se encuentran en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública; dicha prórroga será hasta el 4 (cuatro) de mayo de 2017; asimismo por unanimidad de votos aprueban que la presentación de la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, sea en esa fecha.

Como tercer y último punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIP/UT/245/2016, signado por la Licenciada Sandra Anahi Hernández Pérez, responsable de la Unidad de Transparencia, mediante el cual presenta al Pleno el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

El Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, pide la revisión de los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por considerarlos violatorios a la Constitución.

La Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, propone que en relación a lo manifestado por el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, respecto al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; se retire para un mejor análisis y estudio del mismo y así poder estar en condiciones de aprobarlo.

MC



## Acta de la Vigésima Segunda Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los cuatro días de noviembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 22-O/2016.

La Comisionada Presidente manifiesta que en relación a la propuesta de la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, sugiere que el presente documento se retire y sea aprobado en una próxima sesión ordinaria o extraordinaria, por lo que ordena a la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor de que se retire el documento

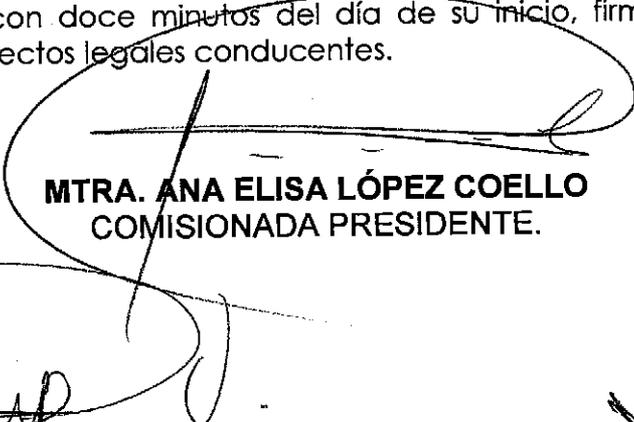
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor de que se retire el documento

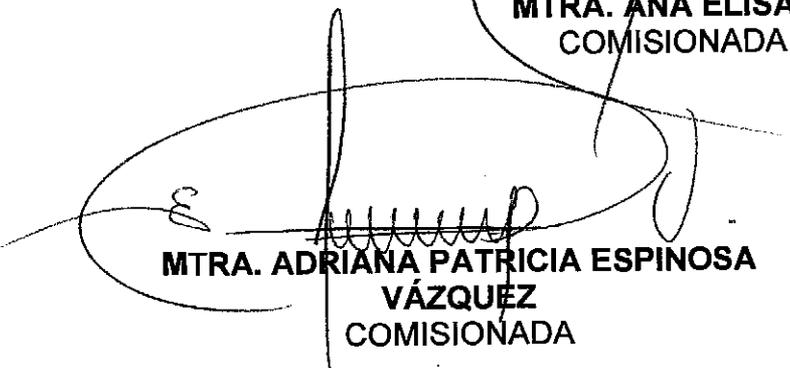
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor de que se retire el documento

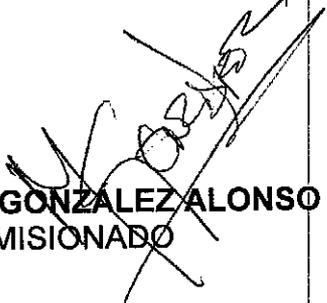
**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos los Comisionados del Pleno de este Instituto, aprueban el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se retire para un mejor análisis y estudio del mismo y así poder estar en condiciones de aprobarlo.

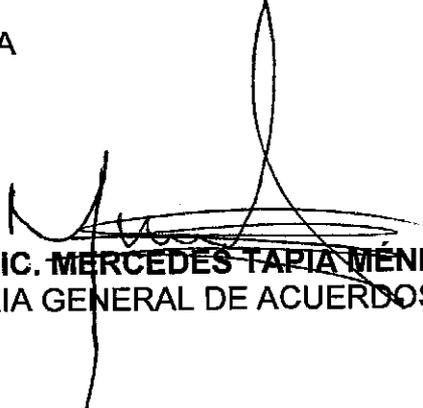
### CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce con doce minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

  
**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
COMISIONADA PRESIDENTE.

  
**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA**  
**VÁZQUEZ**  
COMISIONADA

  
**LIC. MIGUEL GONZALEZ ALONSO**  
COMISIONADO

  
**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno, acta número 22-O/2016, celebrada el cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.